

Guayaquil, Abril 19 del 2.004

Señores
ACCIONISTAS
MASTERMIND S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario y de acuerdo a la Ley de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes de las actividades administrativas - financieras realizadas en Mastermind S.A. durante el ejercicio económico del año 2.003.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas al movimiento operativo de la Cía. así como las resoluciones de la junta general de accionistas.

Las correspondencias, los libros de actas de juntas generales de accionistas, libros de acciones y de accionistas, así como los comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

La empresa mantiene sólidos mantenimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia de los bienes y una eficiente apropiación y segregación de funciones de acuerdo al organigrama de las actividades contables - financieras.

He procedido a la revisión de los estados financieros y como resultado de las actividades comerciales registra una pérdida de US \$ 332,92, la misma que concuerda con la cifras registradas en los libros de contabilidad, contabilizadas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y concordante con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Debo indicar que para el cumplimiento de mis funciones de Comisario he contado con la permanente colaboración de todos los funcionarios de la Cía.

Atentamente,


Ing. Efraim Franco
Reg. # 17.127
Comisario

